

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

3196 Convocatoria para la formación de una bolsa de empleo temporal de Administrativo para el Ayuntamiento de Lorquí.

Con fecha 25 de abril de 2023, se ha dictado Resolución de esta Alcaldía n.º 571/2023 por la que se aprueban las bases que han de regir el proceso de selección de personal para la creación de una bolsa de empleo temporal para cubrir las necesidades temporales que puedan presentarse en el puesto de Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de esta publicación. Las bases se encuentran íntegramente publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/>

En Lorquí, 25 de abril de 2023.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.